

PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS DEL PSUV

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. La amenaza imperialista.
2. Crisis del capitalismo mundial.
3. Terminar con el capitalismo y construir el socialismo para acabar con la pobreza e implantar la justicia social.
- 3.1 De la inclusión social a la construcción del socialismo bolivariano.
4. Del estado capitalista burgués al estado socialista.
- 4.1 Restituir el poder al pueblo: construcción del Poder Popular.
5. El internacionalismo.
6. La defensa de la Revolución.
7. La unidad.
8. Original y creativo.
9. Construcción del socialismo bolivariano: única salida.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Partido asume el ideario Bolivariano, la contribución de Ezequiel Zamora y Simón Rodríguez, así como los aportes de lucha y organización de los pueblos indoafroamericanos; se inspira en los orígenes del cristianismo, en la teoría de la liberación, se nutre del socialismo científico y las experiencias de sus hombres y sus mujeres que han luchado por la Revolución y la construcción del socialismo.

PRINCIPIOS GENERALES. EL PARTIDO SE DECLARA COMO:

- Anticapitalista y Antimperialista.
- Anticorrupción.
- Socialista.
- Marxista.
- Bolivariano.
- Comprometido con los intereses de la clase trabajadora y el pueblo.
- Humanista.
- Internacionalista.
- Patriótico.
- Unitario.
- Ético y con moral revolucionaria.
- Defensor de los derechos de la madre tierra.
- Defensor de la igualdad y equidad de género.
- Defensor de los derechos de las personas con discapacidad.



El Volante 036-2
25 de abril de 2023

PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS DEL PSUV

PRINCIPIOS GENERALES. EL PARTIDO SE DECLARA COMO:

Defensor de la democracia participativa y protagónica en la sociedad como vanguardia política del proceso revolucionario.
Original y creativo.
Defensor, impulsor y promotor del Poder Popular.
Promotor del desarrollo endógeno.
Defensor de la igualdad en el seno de la organización.
Crítico y autocrítico.
Basado en el principio del centralismo democrático y de dirección colectiva.
Disciplinado.
Practicante de la democracia interna en el partido.

PRINCIPIOS GENERALES. EL PARTIDO SE DECLARA COMO:

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) como partido revolucionario, representa los intereses sociales explotados urbano y rural, del campesinado y los demás sectores de la democracia socialista a saber:

- Cohesión política-ideológica.
- Centralismo democrático, entendido este como la subordinación del conjunto de la organización a la dirección; la subordinación de todos los militantes a sus organismos; la subordinación de los organismos inferiores a los superiores; la subordinación de la minoría a la mayoría; el control del cumplimiento de las decisiones del partido de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba; el carácter electivo de todos los órganos de dirección y el principio de dirección colectiva (responsabilidades individuales y colectivas), fundamentados todos en la disciplina consciente en base a la línea política, al programa y los estatutos que rigen la vida del partido.
- Dirección colectiva en todas las instancias.
- Rendición de cuenta ante las instancias de dirección y ante el pueblo.
- Revocación, producto de la evaluación de la gestión, realizada democráticamente.
- Ejercicio constante de la crítica y la autocrítica, ante los propios errores y los de los otros u otras, con un estilo correcto dirigido a la superación de los errores.
- Ejercicio de la emulación socialista entendida como el reconocimiento de la práctica política e integridad revolucionaria de los y las militantes del partido.